

REPÚBLICA DE COLOMBIA




POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

ORDEN GRAN CRUZ

EXTRAORDINARIA CARLOS HOLGUIN
MALLARINO

ET-PN-GRUCA-DIRAF-238

Página 2 de 20	PROCEDIMIENTO: ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 10-12-2014	ESPECIFICACION TECNICA DE LA POLICIA NACIONAL	
Versión: 3		

Orden Gran Cruz Extraordinaria CARLOS HOLGUIN MALLARINO

ET-PN 238 (2016-03-01)

Prólogo

La Especificación Técnica ET-PN-238 fue aprobada el 2016-03-01

La presente especificación está sujeta a ser actualizada permanentemente con el objeto que responda en todo momento a las necesidades y exigencias de la Policía Nacional.


La Especificación Técnica ORDEN GRAN CRUZ EXTRAORDINARIA CARLOS HOLGUIN MALLARINO de la Dirección General de la Policía Nacional de Colombia, es creada en atención a solicitud emitida mediante comunicación oficial No. S-2015-018814 /ADEHU-DITAH-6.6.5.1-29.11.

A continuación se relacionan las instituciones y empresas que colaboraron en el estudio de ésta especificación a través de su participación en el proceso de normalización.

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

GRANADOS Y CONDECORACIONES

MEDALLAS DE COLOMBIA S.A.S.


Página 3 de 20	PROCEDIMIENTO: ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 10-12-2014	ESPECIFICACION TECNICA DE LA POLICIA NACIONAL	
Versión: 3		

Orden Gran Cruz Extraordinaria CARLOS HOLGUIN MALLARINO

ET-PN 238 (2016-03-01)

CONTENIDO

	Pág.
1. OBJETO	4
2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN	4
2.1 DEFINICIONES	4
2.2 APLICACIÓN	5
3. REQUISITOS	6
3.1 REQUISITOS GENERALES	6
3.2 REQUISITOS ESPECIFICOS	11
3.3 REQUISITOS EMPAQUE Y ROTULADO	12
3.3.1 EMPAQUE	12
3.3.2 ROTULADO	13
4. PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACION O RECHAZO	13
4.1 TOMA DE MUESTRAS PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y DE EMPAQUE Y ROTULADO	13
4.2 TOMA DE MUESTRAS PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECIFICOS	14
5. METODOS DE ENSAYO	15
6. APENDICE	17
6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE	17
6.2 ANTECEDENTES	18
ANEXOS	

Página 4 de 20	PROCEDIMIENTO: ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 10-12-2014	ESPECIFICACION TECNICA DE LA POLICIA NACIONAL	
Versión: 3		

Orden Gran Cruz Extraordinaria CARLOS HOLGUIN MALLARINO

ET-PN 238 (2016-03-01)

1. OBJETO

Esta especificación tiene por objeto establecer los requisitos que debe cumplir y los ensayos a los cuales debe someterse la Orden Gran Cruz Extraordinaria CARLOS HOLGUIN MALLARINO otorgada al señor presidente de la república o ex-presidentes, ministro de defensa nacional o ex-ministros, director general de la Policía Nacional o ex-directores.

2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN

2.1 DEFINICIONES

Ampolla. Burbuja o levantamiento de la superficie del acabado.

Anagrama. Palabra que es el resultado de la reorganización de las letras que componen otra palabra del mismo idioma o lengua.

Aristas vivas. Sección sobresaliente que resulta de la intersección de dos planos, considerada hacia la parte exterior del ángulo o arista que forman.

Barreta. Pieza metálica utilizada para sostener las medallas

Biselado. Borde cortado oblicuamente.

Corrosión. Disolución o el deterioro de un metal en un medio determinado.


Cucarda. Distintivo en forma de rosetón que caracteriza la superioridad y distinción.

Defectos de estampado y/o troquelado. Imperfección en la impresión sobre el metal como repisado o falta de definición en el relieve.

Esmalte Vitrificable o al fuego. Barniz o pasta brillante y dura, que se obtiene fundiendo polvo de vidrio coloreado con óxidos metálicos y que por medio de la fusión se adhiere a la porcelana, loza, metales, etc.

Grieta. Abertura alargada y con muy poca separación entre sus bordes que se hace en la tierra o en un cuerpo sólido, generalmente de manera natural.

Moaré. Acabado aplicado sobre el textil, que da apariencia de olas de agua.

Página 5 de 20	PROCEDIMIENTO: ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 10-12-2014	ESPECIFICACION TECNICA DE LA POLICIA NACIONAL	
Versión: 3		

Orden Gran Cruz Extraordinaria CARLOS HOLGUIN MALLARINO

ET-PN 238 (2016-03-01)

Orla. Franja o tira de adorno que se graba, se dibuja, se añade o se estampa en la orilla de un papel, una tela o un objeto.

Rebaba. Porción de material que sobresale en los bordes o en la superficie de un objeto cualquiera.

Troquelado. Proceso mecánico de producción industrial que se utiliza para trabajar en frío una lámina metálica y fabricar completa o parcialmente piezas, bien sea para cortar, doblar o conformar una forma previamente definida.

Truncada. Describe una forma tridimensional obtenida cortando un sólido con dos planos no coplanares, o quitando un vertice de dicho solido (como un cono, piramide, prisma, etc.) con un plano que por lo general no es paralelo a la base.

2.2 APLICACIÓN


Para la aplicación de esta Especificación Técnica en procesos de adquisición, las unidades contratantes deben especificar en los pliegos de condiciones los siguientes aspectos:

2.2.1 Definir la cantidad de elementos a adquirir.

2.2.2 Determinar el plan de muestreo si la cantidad de elementos a adquirir es menor a 51 unidades.

2.2.3 En caso de que la unidad contratante requiera o exija condiciones de empaque y rotulado diferentes a las establecidas en la presente especificación técnica, deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

2.2.4 La entidad contratante se reserva el derecho de verificar por cualquier medio la autenticidad de las certificaciones de primera parte (NTC-ISO 17050-1 y 17050-2) suministradas por el proveedor-fabricante del insumo certificado.

Página 6 de 20	PROCEDIMIENTO: ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 10-12-2014	ESPECIFICACION TECNICA DE LA POLICIA NACIONAL	
Versión: 3		

Orden Gran Cruz Extraordinaria CARLOS HOLGUIN MALLARINO

ET-PN 238 (2016-03-01)

3. REQUISITOS

3.1 REQUISITOS GENERALES

3.1.1 Diseño. La orden Gran Cruz Extraordinaria CALOS HOLGUIN MALLARINO debe tener el siguiente diseño:

3.1.1.1 Joya (Cucarda). Es una medalla redonda, la cual en el centro debe tener el escudo de la Policía Nacional y en la parte superior del mismo cuatro estrellas, cada estrella de diez (10) puntas y sobre ellas en alto relieve el escudo de Colombia.

Debe estar sobrepuesta a una figura en forma de sol cóncava, con ocho (8) puntas, de las cuales se desprenden doce (12) líneas bifurcadas que van desde el interior hasta la periferia, tienen forma piramidal y terminan en forma de espina de trigo.

3.1.1.2 Banda. Elaborada en cinta con acabado moaré, con un moño tipo corbatín del mismo material, de este moño se sujeta por el medio parte inferior, una cucarda por medio de un gancho tipo prendedor con las características descritas en el numeral 3.1.1.1


3.1.1.3 Replica. O miniatura, debe tener las mismas características de la joya, estará suspendida por medio de una cinta. En la parte superior de la cinta llevará una barreta con ventana sin perforar, en la parte inferior una argolla, con contra argolla móvil que unen la medalla a la cinta.

Sobre la cinta de la réplica se deben ubicar longitudinalmente, centradas y equidistantes cuatro estrellas, de diez (10) puntas cada una.

3.1.1.4 Venera. Consiste en una plaqueta rectangular, biselada, en el centro debe llevar sobrepuesto el escudo de la Policía Nacional, en cada lado del mismo centradas y equidistantes deben ubicarse dos estrellas de diez puntas con el escudo de Colombia en alto relieve.

3.1.2 Color. La orden Gran Cruz Extraordinaria Carlos Holguín Mallarino debe tener los siguientes colores en cada uno de los elementos que la componen, así:

3.1.2.1 Cucarda. La joya debe ser color plata y las estrellas color oro. Sus partes deben ser brillantes.

Página 7 de 20	PROCEDIMIENTO: ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 10-12-2014	EESPECIFICACION TECNICA DE LA POLICIA NACIONAL	
Versión: 3		

Orden Gran Cruz Extraordinaria CARLOS HOLGUIN MALLARINO

ET-PN 238 (2016-03-01)

3.1.2.2 Banda. La banda entregada con la joya debe tener los colores del tricolor nacional en el centro y los colores de la bandera de la Policía Nacional en sus extremos, blanco a la izquierda y verde a la derecha (vista de frente al evaluador).

El moño tipo corbatín debe tener el tricolor nacional en el centro del mismo, los laterales y extremos libres del corbatín deben tener los colores de la bandera de la Policía Nacional, blanco arriba y verde abajo. Ver figura N° 2.

3.1.2.3 Replica. Debe tener los mismos colores de la joya, la cinta debe tener el tricolor nacional en el centro y en los laterales los colores de la bandera de la Policía Nacional, blanco a la izquierda y verde a la derecha (vista de frente al evaluador).

Las cuatro estrellas ubicadas a lo largo de la cinta y la barreta deben ser de color oro brillante.


3.1.2.4 Venera. Debe tener el tricolor nacional en el centro y los colores de la bandera de la Policía Nacional en los extremos, blanco a la izquierda y verde a la derecha (vista de frente al evaluador).

EL escudo de la Policía en el centro debe ser color plata y las estrellas de los extremos color oro brillante.

3.1.3 Dimensiones. Las dimensiones de la cucarda, banda, réplica y venera se establecen en la tabla N°1.

Tabla N°1. Dimensiones orden Gran Cruz Extraordinaria Carlos Holguín Mallarino.


CARACTERISTICAS	JOYA TIPO PRENDEDOR	REPLICA	JOYA DEL CORBATIN
Joya (Cucarda)			
Diámetro sol	85 mm ± 1 mm	20 mm ± 1 mm	50 mm ± 2 mm
Longitud puntas del sol (dimensión tomada desde el borde de la medalla hasta la punta más larga)	20 mm ± 1 mm	3 mm ± 0,5 mm	12 mm ± 1 mm

Página 8 de 20	PROCEDIMIENTO: ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 10-12-2014	ESPECIFICACION TECNICA DE LA POLICIA NACIONAL	
Versión: 3		

Orden Gran Cruz Extraordinaria CARLOS HOLGUIN MALLARINO

ET-PN 238 (2016-03-01)


CARACTERISTICAS	JOYA TIPO PRENDEDOR	REPLICA	JOYA DEL CORBATIN
Sobrepuesto cucarda			
Diámetro medalla	45 mm ± 1 mm	15 mm ± 1 mm	26 mm ± 2 mm
Diámetro circunferencia escudo PONAL	31 mm ± 1 mm	10 mm ± 1 mm	18 mm ± 2 mm
Diámetro estrellas de diez puntas	5 mm ± 1 mm	5 mm ± 1 mm	5 mm ± 1 mm
Banda			
Largo Total	1900 mm ± 20 mm	---	----
Ancho	100 mm ± 5 mm		
Ancho franja color blanco	40 mm ± 1 mm		
Ancho franja color verde	40 mm ± 1 mm		
Ancho franja color amarillo	10 mm ± 1 mm		
Ancho franja color azul y rojo	5 mm ± 1 mm		
Cinta (para la réplica)			
Alto	---	35 mm ± 2 mm	----
Ancho		15 mm ± 2 mm	
Ancho franja color blanco		5 mm ± 1 mm	
Ancho franja color verde		5 mm ± 1 mm	
Ancho franja color amarillo		2,5 mm ± 0,5 mm	
Ancho franja color azul y rojo		1,2 mm ± 0,2 mm	

Página 9 de 20	PROCEDIMIENTO: ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 10-12-2014	ESPECIFICACION TECNICA DE LA POLICIA NACIONAL	
Versión: 3		

Orden Gran Cruz Extraordinaria CARLOS HOLGUIN MALLARINO

ET-PN 238 (2016-03-01)

CARACTERISTICAS	JOYA TIPO PRENDEDOR	REPLICA	JOYA DEL CORBATIN
BARRETA (o hebilla para la réplica)			
Ancho	---	20 mm ± 1 mm	----
Alto		5 mm ± 1 mm	
Espesor		1,5 mm mínimo	
Ancho interno ventana		15 mm ± 1 mm	
Alto ventana		2 mm ± 0,5 mm	
Longitud gancho de sujeción		16 mm mínimo	
Ancho bisel ventana		0,5 mm mínimo	
VENERA			
Ancho	42 mm ± 1 mm	---	----
Alto	10 mm ± 1 mm		
Diámetro escudo PONAL	10 mm ± 1 mm		
Diámetro estrellas	7 mm ± 1 mm		
Espesor	2 mm mínimo		
Largo aguja de sujeción	7 mm mínimo		
Separación entre agujas de sujeción (parte interna)	30 mm mínimo		
Ancho franja color blanco	14 mm ± 1 mm		
Ancho franja color verde	14 mm ± 1 mm		

Página 10 de 20	PROCEDIMIENTO: ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 10-12-2014	ESPECIFICACION TECNICA DE LA POLICIA NACIONAL	
Versión: 3		

Orden Gran Cruz Extraordinaria CARLOS HOLGUIN MALLARINO

ET-PN 238 (2016-03-01)

CARACTERISTICAS	JOYA TIPO PRENDEDOR	REPLICA	JOYA DEL CORBATIN
Ancho franja color amarillo	3 mm \pm 0,5 mm	----	----
Ancho franja color azul y rojo	1,5 mm \pm 0,5 mm		
Ancho bisel	1 mm \pm 0,5 mm		

3.1.4 Acabados.

Los colores deben ser vitrificados.

Las superficies (anverso y/o reverso) no deben presentar cortes, opacidad, manchas, peladuras, porosidades, rayones o ampollas en el acabado, la película de laca debe ser continua, bien adherida y libre de partículas extrañas, no debe presentar superficies rugosas o toscas, la operación de estampado o troquelado, corte y perforado no deben dañar o diferir con el diseño o forma de las medallas.

La joya (cucarda), réplica y venera deben poseer formas claras, precisas y bien definidas.

Los componentes deben ir soldados por electrofusión u otro procedimiento convencional con material de aporte.


Las soldaduras no deben presentar fisuras, fusión incompleta, ni falta de penetración, así mismo estarán exentas de porosidad.

Todas las argollas deben quedar bien cerradas y sin deformaciones.

Los ganchos de sujeción deben poseer un espesor que garantice que con la manipulación no se deforman o impidan su correcto ajuste.

Ninguno de los componentes de la orden debe presentar evidencia de corrosión a simple vista, ni al momento de la inspección, ni durante todo el tiempo de vida útil de la misma.

Los extremos libres de la banda y de la cinta de la réplica deben estar rematados de manera adecuada con el fin de que no permitan que el textil se deteriore o

Página 11 de 20	PROCEDIMIENTO: ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 10-12-2014	ESPECIFICACION TECNICA DE LA POLICIA NACIONAL	
Versión: 3		

Orden Gran Cruz Extraordinaria CARLOS HOLGUIN MALLARINO

ET-PN 238 (2016-03-01)

deshilache con el uso, este remate no debe afectar el diseño y la presentación del moño tipo corbatín o los extremos mismos de la banda.

3.2 REQUISITOS ESPECIFICOS

3.2.1 Material. El material de la joya (cucarda), réplica y venera debe ser en crisocal, que cumpla con los requisitos establecidos en la tabla N° 2 y la verificación se debe hacer como se indica en el numeral 5.2.

Tabla N° 2. Requisitos para el material metálico


MATERIAL	COMPOSICION	
	Cu	Zn
CuZn10	87% mínimo 93% máximo	Resto hasta completar el 100%

Los elementos color plata deben tener acabado plata ley 1.000 y las estrellas color oro acabado oro de 24 quilates. Para la verificación de este requisito el fabricante debe presentar declaración de conformidad con base en lo establecido en el numeral 5.7.

3.2.2 Esmalte vitrificado. Debe tener un acabado similar al vidrio endurecido, fundido con óxidos de metales, con el fin de que produzca la sombra, los colores y la opacidad deseada así como la translucidez. El esmaltado vitrificable debe tener un acabado con apariencia de cristal, cuando se sometan al ensayo indicado en el numeral 5.3.

3.2.3 Laca. La joya (cucarda), replica y venera deben tener un recubrimiento en la laca sintética que asegure la protección de las mismas sin afectar su brillo, cuando se sometan al ensayo indicado en el numeral 5.4.

3.2.4 Banda. La banda con acabado moaré debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla N°3.

Página 12 de 20	PROCEDIMIENTO: ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 10-12-2014	EESPECIFICACION TECNICA DE LA POLICIA NACIONAL	
Versión: 3		

Orden Gran Cruz Extraordinaria CARLOS HOLGUIN MALLARINO

ET-PN 238 (2016-03-01)

Tabla N°3. Especificaciones para la cinta

CARACTERISTICAS		REQUISITOS	ENSAYO
Composición			
Poliéster en %	mínimo	26	5.5
Acetato en %	mínimo	26	
Viscosa y/o rayón		resto	
Número de hilos, en hilos/cm			
Urdimbre,	mínimo	54	5.6
Trama,	mínimo	23	

3.2.5 Material argollas de enlace, contra-argollas y barreta. Deben ser en latón con una composición de 67% a 73% Cu, resto Zn hasta completar el 100%. El fabricante debe presentar declaración de conformidad con base en lo establecido en el numeral 5.7.


3.2.6 Gancho de sujeción. Debe ser en acero niquelado (material comercial). El fabricante debe presentar declaración de conformidad con base en lo establecido en el numeral 5.7.

3.2.7 Medio Ambiente. El fabricante de la medalla debe presentar declaración de conformidad con base en lo establecido en la NTC-ISO/IEC 17050-1 en la que garantice que el proceso de elaboración de este elemento sea amigable con el medio ambiente de acuerdo al Decreto 3930 de 2010 con relación a vertimientos, Decreto 4741 de 2005 sobre residuos peligrosos, Guías de Buenas Prácticas para el Sector de Galvanotecnia (2002), Buenas prácticas Ambientales para el sector de recubrimientos Electrolíticos en Colombia (2005) y demás normatividades ambientales vigentes que diera lugar en el proceso o que derogue las antes mencionadas.

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 Empaque.

El juego completo (joya (cucarda), réplica, banda y venera) irá empacado en estuche individual forrado en pana color azul oscuro en la parte externa y en la parte interna forrada en satín color blanco. El juego completo va pendiente de un

Página 13 de 20	PROCEDIMIENTO: ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 10-12-2014	ESPECIFICACION TECNICA DE LA POLICIA NACIONAL	
Versión: 3		

Orden Gran Cruz Extraordinaria CARLOS HOLGUIN MALLARINO

ET-PN 238 (2016-03-01)

rectángulo de cartón forrado en pana color azul oscuro. El empaque individual debe ir en bolsa transparente para su protección.

3.3.2 Rotulado.

En la parte posterior o reverso de la medalla debe llevar el nombre o marca registrada del contratista y el año de fabricación legible y bien definido.

En la parte interna de la caja sobre el satín blanco parte inferior, con letras doradas el nombre del proveedor o marca registrada, el número del contrato y/o el año de fabricación en tamaño pequeño y legible.

Tanto el empaque individual (bolsa) como el colectivo (caja de cartón) debe ir debidamente identificado con el nombre o marca registrada, nombre de la medalla, número de contrato, año de fabricación, entre otros.


Cada medalla debe llevar instrucciones de cuidado.

4 PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACION O RECHAZO

4.1 TOMA DE MUESTRAS PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y DE EMPAQUE Y ROTULADO.

4.1.1 Muestreo. De cada lote del producto, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de unidades indicado en la tabla N° 4, sobre cada unidad de la muestra, se debe efectuar la inspección visual para verificar si éstos cumplen los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado definidos en la presente especificación.

Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5% de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1 (Primera actualización).

Página 14 de 20	PROCEDIMIENTO: ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 10-12-2014	ESPECIFICACION TECNICA DE LA POLICIA NACIONAL	
Versión: 3		

Orden Gran Cruz Extraordinaria CARLOS HOLGUIN MALLARINO

ET-PN 238 (2016-03-01)

Tabla N° 4. Plan de muestreo para evaluar condiciones generales, empaque y rotulado

Tamaño de lote (Unidades)	Tamaño de la muestra (Unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
51 – 90	2	1	2
91 – 150	3	1	2
151 – 280	5	1	2
281 – 500	8	2	3
501 – 1 200	13	3	4
1 201 – 3 200	20	5	6
3 201 – 10 000	32	6	7
10 001 – 35 000	50	8	9
35 000 ó mas	80	10	11


Nota 1: Para los lotes menores de 51 unidades, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y el comprador.

4.1.2 Criterio de aceptación o rechazo para requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación se acepta el lote; siempre y cuando cumpla los requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar y devolver el lote al proveedor. Cuando se efectúe la evaluación de un lote previamente rechazado, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC - ISO 2859– 1 (Primera actualización).

Para un tercer muestreo del mismo lote rechazado, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección estricta bajo las mismas condiciones, según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 2859 – 1, actualización vigente.

4.2 TOMA DE MUESTRAS PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECIFICOS

La toma de muestras de la materia prima se debe realizar de acuerdo con lo establecido en la Guía Técnica Ministerio de Defensa GTMD-0004, actualización vigente.

Página 15 de 20	PROCEDIMIENTO: ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 10-12-2014	ESPECIFICACION TECNICA DE LA POLICIA NACIONAL	
Versión: 3		

Orden Gran Cruz Extraordinaria CARLOS HOLGUIN MALLARINO

ET-PN 238 (2016-03-01)

4.2.1 Muestreo para evaluar requisitos específicos en producto terminado.

Para verificar los requisitos solicitados en la presente especificación se debe sacar al azar dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestra en unidades indicado en la tabla N°5.

Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel de inspección especial S-3 inspección reducida y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 2859-1 (Primera actualización).

Tabla N°5. Plan de muestreo para evaluar requisitos específicos

Tamaño de lote (Unidades)	Tamaño de la muestra(Unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
51- 150	2	1	2
151 – 500	3	1	2
501 – 3 200	5	1	2
3 201 – 35 000	8	2	3
35 000 o mas	20	5	6

Nota 2: Para los lotes menores de 51 unidades, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y comprador.


4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos.

Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar y devolver el lote al proveedor. Cuando se efectúa la evaluación de un lote que haya sido previamente rechazado, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1, (Primera actualización).

5 METODOS DE ENSAYO

5.1 CARACTERISTICAS DIMENSIONALES

La verificación de las condiciones generales debe realizarse mediante inspección visual. Si es solicitado, se debe comparar con una muestra de referencia. La

Página 16 de 20	PROCEDIMIENTO: ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 10-12-2014	ESPECIFICACION TECNICA DE LA POLICIA NACIONAL	
Versión: 3		

Orden Gran Cruz Extraordinaria CARLOS HOLGUIN MALLARINO

ET-PN 238 (2016-03-01)

determinación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento de capacidad y precisión de acuerdo con la dimensión y el elemento a medir, atendiendo las recomendaciones establecidas en las Normas Técnicas Colombianas respectivas, aplicadas a la Metrología y mediciones en general.

5.2 ANALISIS QUIMICO

La verificación química del material se debe verificar de acuerdo con lo indicado en las normas ASTM B 568 ó NTSJ 011 ó emplear otro método de ensayo de amplio reconocimiento, el cual debe estar debidamente validado y soportado por el laboratorio.

5.3 ENSAYO AL ESMALTE VITRIFICABLE

5.3.1 Principio del método. Este método se establece para determinar las resistencias del esmalte vitrificado a altas temperaturas.

5.3.2 Aparatos

Horno con capacidad de 700° C


5.3.3 Procedimiento. Las muestras sometidas a ensayo se depositan en el horno a una temperatura de 400° C durante un minuto, al término de la exposición se sustraen del horno.

5.4 VERIFICACION DEL LACADO

5.4.1 Principio del método. Este método establece la existencia de la laca y la calidad de la misma.

5.4.2 Preparación. En un tanque preparar el desengrasante electrolítico con la siguiente composición:

Hidróxido de sodio 15 g/L
Carbonato de sodio 20 g/L
Fosfato de trisodio 8 g/L
Meta silicato 30 g/L
Teepol (jabón industrial) 1 g/L
Temperatura 45 °C – 50 °C

Página 17 de 20	PROCEDIMIENTO: ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 10-12-2014	ESPECIFICACION TECNICA DE LA POLICIA NACIONAL	
Versión: 3		

Orden Gran Cruz Extraordinaria CARLOS HOLGUIN MALLARINO

ET-PN 238 (2016-03-01)

Voltaje 3 – 10 voltios

Amperios: variables de acuerdo a la carga.

5.4.3 Procedimiento. Se deben sumergir los elementos en el baño electrolítico ya sea en gancheras o amarrados con alambre de cobre para permitir la conductividad. Aproximadamente 40 segundos después de sumergidas se debe empezar a observar efervescencia que proviene de los elementos sumergidos en la superficie del tanque. Si es así se deben retirar las piezas y con cuidado se deben limpiar con agua a temperatura ambiente.

5.4.4 Expresión de resultados. Se debe observar que se desprende la película de laca del elemento y esta debe tener un aspecto similar al de la nata.

5.5 COMPOSICION MATERIAL DE LA CINTA

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 481.

5.6 DETERMINACION DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 427.

5.7 DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE PRIMERA PARTE

El fabricante proveedor del insumo requerido debe presentar declaración de conformidad del cumplimiento de las características del insumo solicitado de acuerdo con la NTC- ISO/IEC 17050, soportando lo manifestado en informes de laboratorio en los cuales haya realizado o realice sus pruebas de verificación (17050-1 y 17050-2).


6 APENDICE

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

GTMD-0004 Guía para evaluación de la conformidad de material logística.

NTC 427 Textiles. Determinación del número de hilos por unidad de longitud

NTC-481 Análisis cuantitativo de textiles (composición)

Página 18 de 20	PROCEDIMIENTO: ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 10-12-2014	ESPECIFICACION TECNICA DE LA POLICIA NACIONAL	
Versión: 3		

Orden Gran Cruz Extraordinaria CARLOS HOLGUIN MALLARINO

ET-PN 238 (2016-03-01)

NTC-478 Aleaciones de cobre-zinc elaboradas. Composición química y formas de producción elaborados.

NTC/ISO 2859-1 Primera Actualización.

Procedimientos de muestreo para inspección por atributos. Parte 1: Planes de muestreo determinados por el nivel aceptable de calidad (NAC) para inspección lote a lote.

NTC/ISO-IEC17050-1 Evaluación de la conformidad. Declaración de conformidad del proveedor. Parte 1: Requisitos generales.

NTC/ISO-IEC17050-2 Evaluación de la conformidad. Declaración de conformidad del proveedor. Parte 2: Documentación de apoyo.

NTSJ-001 Pureza de las aleaciones de los metales preciosos

NTSJ-011 Recubrimientos metálicos. Medida del espesor del recubrimiento. Métodos de espectrometría de rayos X.


ASTM B 568 Coating Thickness by X-Ray Spectrometry

Nota 3. Para la aplicación de las normas antes mencionadas, debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos.

6.2 ANTECEDENTES

Decreto Número 1216 del 08/06/2012. Por el cual se crea la Orden “Gran Cruz Extraordinaria CARLOS HOLGUIN MALLARINO” de la Dirección General de la Policía Nacional de Colombia.

Comunicación oficial No. S-2015-147164 /ADEHU-GRUGE Por medio de la cual la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional solicita la creación de la Especificación Técnica Orden Gran Cruz Extraordinaria CARLOS HOLGUIN MALLARINO.

Página 19 de 20	PROCEDIMIENTO: ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 10-12-2014	ESPECIFICACION TECNICA DE LA POLICIA NACIONAL	
Versión: 3		


Orden Gran Cruz Extraordinaria CARLOS HOLGUIN MALLARINO

ET-PN 238 (2016-03-01)

ANEXOS



Figura N°1. Orden Gran Cruz Extraordinaria CARLOS HOLGUIN MALLARINO

Página 20 de 20	PROCEDIMIENTO: ASEGURAR LA CALIDAD	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0060		
Fecha: 10-12-2014	ESPECIFICACION TECNICA DE LA POLICIA NACIONAL	
Versión: 3		

Orden Gran Cruz Extraordinaria CARLOS HOLGUIN MALLARINO

ET-PN 238 (2016-03-01)



Figura 2. Corbatín tipo moño Orden Gran Cruz Extraordinaria CARLOS HOLGUIN MALLARINO